

En toda España... 1'50 ptas. al mes
Extranjero... 30'00 * al año
Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.º de marzo de 1878. — (Segunda época)

Redacción y Administración Plaza del
Príncipe, 11 y Rampa de la Aba-
dancia, 16, teléfonos 20 y 84.
Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

Año XIV.

Mahón, martes 10 de julio de 1917

Núm. 13.276.

No hay paridad

Portugal y España

Portugal... Portugal... Por entre las mallas de la censura escápanse más de una vez el recuerdo histórico. Y en efecto, es verdad. La atomización disolvente del partido liberal recuérdala el desgrane de los partidos lusitanos de la Monarquía...

ver horizonte hay que elevarse sobre las cumbres que rodean el pantano. Quien se empeña en vivir al borde del embalse, sin renovarlo, limitándose a ver cómo la tierra hidrópica embebe las últimas gotas del viejo caño, y cómo el espejo de antes se trucea en fangal, morirá de sed si no de tedio. Es forzoso subir a la cima, acudir al manantial desconocido o abandonado, si se quiere vivir y no morir sediento como una rana que se quedase en seco. Cuantos amamos la Monarquía, quienes sufriríamos desgarrador desencanto si llegásemos a la convicción de que era inútil todo esfuerzo para sostener lo que es archivo de las glorias patrias y nidial de sus esperanzas de futuro, estamos en el deber de salir al paso de esa comparación, a las veces sana de propósito, pero siempre funesta, entre la política de los dos pueblos peninsulares, y respetando la de nuestros vecinos, que tiene otros "porqués" y otros "paraqués", impedir que aquí demos en un remedo simiesco e inconsciente. No se olvide que más que de los republicanos, la revolución portuguesa fué obra de la indiferencia de los propios dinásticos, contristados ahora de las consecuencias de sus errores, sus cegueras y sus egoísmos. Y no demos en el mesoquismo envanecido de ir acostumbrándonos a fraternizar con el dolor y a convivir con el desencanto, que no hay sendero mejor para dar en la muerte. A campos, pues, todos corazón y mirada. No confundamos los de abajo la crítica con la irreverencia, ni la queja legítima con el desacato contraproducente. No se obstinen los de arriba en hacer del pasado error estribo insubstituíble del acierto de mañana. Si hay que rectificar, tome ejemplo de Carlos V, que no era ninguna veleta ni cera de paja, y al cual se le oyó decir, justificando una rectificación suya, que "las personas de los Reyes se pueden encorjar; pero no el oficio"; y el dicho f.é de sabio: que no es la Monarquía mando que pasa, sino institución que enlaza ayer y mañana, y cuya responsabilidad alcanza a más que a la efímera huella de una vida. Y en cuanto a quienes, libres de pasión, advertimos que a la situación actual se llegó tanto por culpa de los gobernados como por yerros de los gobernantes, tocáenos el papel, algo difícil en estos días nerviosos, de calmar irritaciones, templar frialdades, mostrar, sí, con ejemplos en la mano — y por ahí anda un librojo mío que encierra decenas — adónde se va cuando se va a una revolución, como se fué a la portuguesa, no por ideal, sino por pesimismo; pero no suscitar con la evocación persistente la sugestión de un fatalismo incontrastable que a tan temido paradero nos conduzca. Y si después de haber dicho verdades a raso y vellaco, arriba y abajo, a derecha e izquierda, fracasó nuestro empeño conciliador, acordáenos, en un caso de melancolía, pero de tranquilidad de conciencia, de algo portugués, que

podrá servir para epít. fio. de nuestra actuación política o leyenda del blasón de nuestra buena fe; de aquella frase que rodea el nombre del gran gobernador de la India A fonso de Albuquerque: "Mal com E-Rei por amor dos homens; mal com os homens por amor de E-Rei." F. DE I LANOS Y TORRIGLIA. Españoles y extranjeros Se debe decir Todos los días, desde que quedaron en suspenso las garantías constitucionales, el señor Dato repite ante los periodistas que no ocurre novedad inquietante, y el señor subsecretario de Gobernación, hablando por la noche con los reporteros, les asegura un sosegado dormir, diciéndoles que los telegramas de las gobernaciones civiles acusan tranquilidad completa en toda la nación. Después de oír durante tantos días estas palabras, que parecen haber aprendido de memoria los representantes del Gobierno, se queda uno pensando en el porqué de la suspensión de garantías y del establecimiento de una previa censura, la más inextinguible y trágica de cuantas se han conocido hasta la fecha. Menos mal que el señor ministro de la Gobernación, queriendo ahorrarnos quebraduras de cabeza, ha descubierto al fin los motivos de que los ciudadanos españoles vivan dentro de un régimen de excepción. El Gobierno — ha dicho — no puede consentir que en España se dé el caso de que haya personas que sirvan intereses extranjeros en perjuicio nuestro, y yo no puedo ocultarlo, ni ampararlo, ni disimularlo. Eso está bien, y nos parece patriótica la actitud del señor ministro; pero no tiene este derecho de dejarnos a media historia, apuntando el mal e impiéndonos combatirlo. ¿Conoce el Gobierno a esas personas que sirven intereses extranjeros con perjuicio nuestro? Pues no necesita ninguna ley de excepción para perseguirlas y castigarlas severamente, en proporción al crimen de lesa patria que están cometiendo. ¿No las conoce? Pues déjenos libertad, y es seguro que en muy poco tiempo los periódicos que defendemos a España, y que queremos a todo trance la neutralidad, le daríamos hecha al Gobierno toda la labor para que expulsara del país o metiera en la cárcel a los que, de dentro o de fuera, olvidan el respeto que se debe a la voluntad de la nación. Lo que no se puede consentir es que, con pretexto de que hay criminales, se vigile a los ciudadanos que no lo son, se les prive de sus derechos y se trastorne toda la vida nacional. Estamos todos al cabo de la calle de lo que ocurre en España en ese aspecto a que ha aludido el ministro de la Gobernación, y no es tolerable que mientras los españoles que cumplimos nuestros deberes patrióticos nos vemos amordazados y maniatados, anden libremente por las calles y entren y salgan en las oficinas y conferencias con los prohombres políticos aquellos a quienes la opinión señala como agentes, cómplices, encubridores o lo que sean de esa manía de los "intereses extranjeros en perjuicio nuestro". Es necesario decir las cosas con absoluta claridad, que es el mejor medio de que el país las conozca y hasta las castigue, porque apuntar dónde está el daño y perseguir a quienes lo combaten pudiera presentarse a la sospecha de que no se le quiere extirpar. (De "La Acción" del 6)

Debilidad Ha ofrecido el señor Dato más flexibilidad en la censura, pero nosotros no la hemos conocido aún, porque hasta noticias sobre hundimientos de buques fuera de nuestras aguas se nos han suprimido. Los rigores de la censura se han usado principalmente contra los periódicos neutralistas mal llamados germanófilos. ¿Por qué esta diferente conducta para con nosotros y los intervencionistas? Es notorio que a nosotros se nos suprimió el breve comentario que pusimos al pie del decreto contra los submarinos, y en cambio, la censura autorizó incluso artículos en su aplauso. ¿Por qué esta parcialidad? Hay cierta semejanza entre el proceder del Conde de Romanones cuando por última vez suspendió las garantías e impuso la censura en la forma en que ésta fué ejercida y el fin que, con ello se persiguió, y la conducta de los actuales gobernantes; si el señor Dato acabara dentro de unos días retriéndose del Poder y declarando sus atrevidos pensamientos en cartapacio semejante al que escribió el Conde, la semejanza se convertiría en identidad. Al p. oc. amar el Gobierno en todos los tonos que reina tranquilidad en todas partes, que los conflictos obreros crecen, como es verdad, carácter pacífico, y que ni se mueve ni se moverá nadie, declara implícitamente que la suspensión de garantías no obedece a peligros interiores, sino a la necesidad que le impone su debilidad propia, de evitar la discusión de sus actos en lo que se refiere al orden internacional. ¿Se ve ahora por qué esa desigualdad en la aplicación de la censura? ¿Se ve ahora por qué esa semejanza entre el proceder del Gobierno Romanones y el Gobierno Dato? No se trata de que los españoles inquietos y discolos pongamos a los gobernantes en el caso de acudir a medidas excepcionales, sino de que el Gobierno se sienta débil para afrontar la situación, y entre aplicar sus energías a rechazar las presiones egoístas que le vienen de fuera y aplicarlas a comprimir a los gobernados para que se avengan a transigir con las claudicaciones de nuestro derecho que se nos exigen, opta por esto último, que es más fácil y hacer, y por eso amordaza con más especial cuidado a aquella Prensa que anteponiendo la dignidad y conveniencia nacionales a todo, rechaza mesuradas, pero enérgicamente, las claudicaciones. Y, no obstante, no es esta Prensa más amordazada la que ha contribuido a quitar fuerza a los gobernantes, sino la otra, la intervencionista, que con su aplauso desmedido y sus campañas en favor de la intervención, dando fuerza a las exigencias extranjeras, debilita la autoridad del Gobierno para defender nuestra neutralidad y nuestros derechos soberanos de potencia independiente, porque nos hace aparecer desunidos. Contribuye también a ello la conducta de los propios Gobiernos, iniciada por el señor Dato, que gobernaba al estallar la guerra, sustrayendo al conocimiento de la opinión pública la marcha de la situación diplomática, por la cual hubiera conocido el país lo que cada uno exigía, y de qué parte están las exigencias que se contraponen a nuestros derechos de Estado soberano, pues si lo hubiera hecho así, con sólo recoger el sentir nacional, el Gobierno se vería asistido de la nación entera, porque el intervencionismo servil que se busca sólo está en las Redacciones de algunos periódicos y en los labios de algunos políticos, los menos prestigiosos de las izquierdas, pero no en el corazón de ningún español. Todos contribuyeron a debilitar la fuerza de los Gobiernos contra los

egoísmos extraños; sólo nosotros quisimos darle robustez, y por lo mismo, nosotros somos los primeros en ser víctimas del rigor desplegado por la debilidad gobernante. TIROL (De "El Correo Español" del 4) El país y Maura Dice hoy nuestro querido colega "El Debate": "Se aseguraba ayer tarde en el Congreso que ha salido de Madrid para Santander un representante de una alta personalidad, que lleva el encargo de entrevistarse con don Antonio Maura. De la exactitud de la noticia no podemos responder; pero sí de que significados conservadores aseguraban que de formar Gobierno el señor Maura, le apoyarían los señores Besada y Sánchez de Toca, que así lo manifestaron en ocasión reciente donde se hablan y deciden esas cosas. De la conferencia no tenemos noticias. En cuanto al apoyo que encontraría un Gobierno presidido por el señor Maura, creemos no equivocarnos al decirnos que apoyándole estarían todos los españoles de buena voluntad, todas las clases de orden, todos los sedientos de justicia y todos los hartos de caciquismo y desbarajuste. Y conste que nosotros no deseáramos ver gobernando al señor Maura en las presentes circunstancias; que haría, sin pensar en otra cosa, con adecentar un poco la casa y poner en ella orden antes de acometer otras empresas. Se ha seguido hoy hablando, con motivo de la anterior noticia, del propósito de ofrecer la presidencia del Gobierno. Comprenderán los lectores que eso puede ser una habilidad datista, pero no una cosa seria. Un político condensaba hoy su opinión en estas palabras: "Lo que se intenta es la jubilación forzosa. Pues ésa, ni con derechos pasivos. ¡Somos felices! D. Jimos hace pocos días, que nada nos parecería tan bárbaro e inhumano como causar el dolor e impedir la exteriorización de la queja. Conste que esa barbarie e inhumanidad se perpetra estos días en cierto lugar, del que no queremos acordarnos. Y conste también que no porque no nos quejemos, dejamos de estar dolidos, ni que porque no riámos, deja de haber quien nos haga cosquillas. En fin; ¡va vendrán mejores tiempos! Y nos quejaremos y reiremos libremente, y lo que esté en nuestra mano, lo haremos, para alegrarle las horas ministeriales a nuestro admirado amigo particular y casi compañero en la Prensa don José Sánchez Guerra; que no todo han de ser cuentos y chascarrillos de Manolito Quejana. Al mal tiempo, buena cara, y nosotros se la ponemos a la situación, de Pascua florida. Después de todo, ¿tendríamos ni pretexto para ponerla a guisa de ciprés o de sauce de cementerio? ¡Todo va bien, muy bien, admirablemente bien! No hay crisis, no hay inquietudes ministeriales. Todo es contento y satisfacción, por el lado oficial. La Presidencia es una Arcadia; Gobernación, un paraíso; Guerra, un oasis delicioso. Estamos en plena égloga política. Y si don Eduardo y sus acólitos no tocan la flauta, es por casualidad. ¡Alegrémonos, regocijémonos, tiremos los sombreros por el aire! El idoneismo conservador nos hace felices. ¡Malhayant quienes pongan sombras en estos horizontes llenos de luz!

El haber del soldado En cumplimiento del reciente Real decreto de aumento de haberes del soldado, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra lo siguiente: El expresado beneficio empezará a disfrutarse desde el primero del mes actual, absolutamente para todas las clases y tropas del ejército de la Península y de Africa, con la sola excepción, en este último término, de las fuerzas regulares indígenas y las de policía, de las que sólo disfrutarán este aumento o los suboficiales, brigadas y sargentos españoles, por tener iguales derechos que los del ejército, reclamándose desde dicho día la expresada cantidad y cesando de abonarse a la de Africa, desde el mismo día, la de 10 céntimos diarios que actualmente perciben por las plazas de arrachados del ejército regular. Desde idéntica fecha, primero del corriente mes, quedarán sin efecto las Reales órdenes que autorizan a los cuerpos para rebajar cierto número de individuos con objeto de mejorar la alimentación de los restantes y para cubrir y suplir con sus fondos para material el aumento de precio de las subsistencias. Los 25 céntimos diarios que como aumento de haber se conceden, se aplicarán íntegros a la alimentación del soldado, estableciéndose para este objeto 0'75 pesetas diarias por plaza en la Península y 0'85 en Africa ya que allí es mayor el coste de los artículos y hay necesidad de proporcionar al soldado un alimento proporcionado al mayor esfuerzo que realiza, percibiendo en metálico cada individuo en dicho último territorio 0'25 pesetas diarias por bonificación de residencia disfruta. Nota oficiosa El señor Delegado del Gobierno de S. M. en esta isla, nos facilitó anoche la siguiente nota oficiosa: "El señor Presidente del Consejo de Ministros ha entregado hoy a los periodistas que hacen información en la Presidencia la siguiente nota oficial: En el Consejo de ayer el Presidente dió cuenta a sus compañeros de la visita que acababa de recibir de los señores Abadal, G.ner de los Ríos y Marqués de Marianao, comisionados por varios Diputados y Senadores de Cataluña para entregar al Gobierno las conclusiones que fueron votadas en la reunión que el día 6 se celebró en el Ayuntamiento de Barcelona. El ministro de la Gobernación expuso acto continuo los antecedentes de este asunto, dando lectura a los telegramas cambiados con el Gobernador civil de Barcelona y examinó después con el detenimiento que el caso merece los diversos aspectos de la cuestión que al Gobierno se plantea. No desconocen los hombres que forman el actual ministerio que las peticiones de Cataluña en lo que toca a las aspiraciones legítimas en que la acompañan otras regiones españolas de encontrar facilidades para el desenvolvimiento de su vida administrativa y económica merecen la atención especial de quienes quieren cumplir y cumplan deberes de previsión y justicia que se imponen a todo gobernante y no creen necesitar traer a la memoria la buena acogida mientras se mantuvieran dentro de límites de

